



S. HERVANDUZ, LITOG.

LIT. DE H. INIARTE, MÉXICO.

EL ILL.<sup>MO</sup> SR. DN. JUAN PEREZ DE LA CERNA NATURAL DE CERVERA OBISPADO de Cuenca. Colegial de Ziguena y Sta. Cruz de Valladolid de Durango. Canónigo Magistral de Zamora, y Arzobispo de México. Presentado en 18 de Enero de 1613. Bendijo y dedicó la segunda Capilla de N. S. de Guadalupe por el mes de Noviembre día de 1622 y colocó á la Soberana Ymágen en su Tabernáculo de plata. Visitó su Arzobispado fué muy limosnero trasladó el cuerpo del V.<sup>o</sup> Siervo de D.<sup>s</sup> Gregorio Lopez. de Sta. Feé al Conv.<sup>to</sup> de Carmelitas descalzas (q.<sup>ue</sup> oy estan sus Huefos e esta Sta. Yglesia) Fué llamado á España, y bién recebido fué promovido á Obpo. de Zamora. Fué electo Abad de la muy Ill.<sup>ta</sup> y V.<sup>ta</sup> Congreg.<sup>on</sup> d. N. P. S. Pedro siendo Arzob. de dha. S.<sup>ta</sup> Yglesia y murió e 8. de Ag.<sup>to</sup> d. 1631. está sepul.<sup>do</sup> e su Yglesia.

(Tomado de la Galeria que existe en la Catedral de México)

## VII

### EL ILLMO. SR. D. JUAN PEREZ DE LA SERNA.

1613—1626

**D**IFÍCIL es por cierto la tarea del historiador que obedeciendo á los impulsos de su conciencia se propone aquilatar la verdad cuando entre los documentos de que puede disponer no encuentra sino opiniones contradictorias, diametralmente opuestas. Hallar un justo medio, apreciar de una manera fria y desapasionada, sucesos acaecidos en una época remota en que escritores parciales se encargaron de explicar segun sus personales afecciones, aquellos sucesos, es una empresa árdua que no puede ménos de infundir cierto temor al que la acomete. Poseido el ánimo de una idea, hace el hombre causa propia de aquella que mas interes le inspira y que guarda mayor consonancia con su modo particular de apreciar los hechos. Además, hay cierta elocuencia persuasiva en el lenguaje de la pasión; porque esta procura revestir de un colorido brillante sus palabras, y muchas veces seduce más el engaño presentado con talento, que la verdad despojada de atavíos, severa y lacónica en sus manifestaciones. Acrecen las dificultades con que tropieza el historiador, cuando de una y otra parte, los defensores de un punto dado, ó por mejor decir, los adeptos de causas opuestas, imbuidos en las ideas de su época, ponen por base de sus razonamientos, unos las creencias religiosas, y los contrarios, la inapelable voluntad del soberano ó de su representante.

Hé aquí el escollo con que tropezamos al llegar á este lugar en el curso de nuestros estudios biográficos, acerca de los prelados de la Iglesia mexicana; escollo que intentamos vencer, despues del detenido estudio de los ruidosos acontecimientos habidos en el periodo pastoral del Illmo. Sr. D. JUAN PEREZ DE LA SERNA. ¡Ojalá nuestro deseo de cumplir fielmente con la mision de escritores que solo aman la verdad y la justicia, logre imprimir á esta biografía el carácter de imparcialidad que ambicionamos darle para que el lector no vea defraudadas sus esperanzas!

Los acontecimientos hasta aquí referidos, aunque de gran significacion muchos de ellos, en cuanto que marcan los progresos sociales y religiosos de nuestra patria, no ofrecen al lector una oportunidad para saber si sus ideas están ó no conformes con las del autor, ni mucho ménos para apreciar su espíritu imparcial y justiciero. ¿Quién puede disentir de



la opinion que hemos manifestado acerca de los trabajos apostólicos de los misioneros cristianos? ¿quién que esté medianamente ilustrado, dejará de admirar el celo de los Illmos. Sres. Zumárraga y Montúfar? ¿quién no elogiará la sabiduría y la caridad sublime del Sr. Moya de Contreras?

No sucederá lo mismo, ahora que vamos á tratar de los disturbios que hicieron tristemente célebre el periodo pastoral del Sr. DE LA SERNA. Para unos el virey marqués de Gelves, será el responsable ante la historia de los sucesos que vamos á referir; para otros el arzobispo de México. Aquellos dirán que la potestad civil debe subalternarse á la religiosa; estos que la humildad y la virtud cristiana exigian que el prelado evitase todo conflicto, aun haciendo el sacrificio de sus prerogativas. Nosotros procuraremos demostrar, apoyados en documentos auténticos, que ambos funcionarios, el virey y el arzobispo, cegados por las pasiones inherentes al corazon humano, dieron lugar á que la paz pública se perturbase, con grave peligro del poder español en la Nueva España.

Hemos querido prevenir el ánimo del lector, porque así consagrará á esta biografía mayor atención desde el principio, y tal vez así sea reconocida mejor la rectitud de nuestras miras.

El Illmo. Sr. D. JUAN DE LA SERNA, tercero de este nombre, nació en Cervera en el obispado de Cuenca, y tuvo por padres á Juan de la Serna y á Catalina Perez.

Hizo sus estudios primero en el colegio de Sigüenza, y despues en el de Santa Cruz de Valladolid. Inclinado á la carrera de la Iglesia, visitó el hábito el 25 de Abril del año 1595 y obtuvo una cátedra en la Universidad de Durango.

Dos años despues ganó por oposicion el canonicato magistral de la Iglesia de Zamora, en competencia con nueve individuos.

El rey Felipe III le presentó para el arzobispado de México el día 18 de Enero de 1613. Encaminóse en seguida al lugar de su destino, y se consagró al ejercicio de su ministerio pastoral, distinguiéndose desde luego por sus sentimientos caritativos. Personalmente repartía las limosnas á los pobres, porque segun él, *es mucha la diferencia que hay de oír la miseria del pobre en relación, á verla por vista de ojos.*<sup>1</sup>

Cumpliendo con sus deberes de jefe de la Iglesia mexicana, hizo la visita de su arzobispado, llegando hasta los confines de él y procurando no solo el buen servicio de los templos y la moralidad de los sacerdotes, sino tambien la reforma de las costumbres sociales.

Durante su periodo pastoral, se fundaron en México y sus cercanías quince conventos, iglesias, hospitales y ermitas, poniendo él la primera piedra de la mayor parte de esos edificios, en que se emplearon *dos millones doscientos veinte y siete mil ducados.*<sup>2</sup>

Obedeciendo á un mandato real de 18 de Febrero de 1620, procedió el Illmo. Sr. D. JUAN DE LA SERNA, el día 8 de Julio del mismo año, á practicar informaciones acerca de la vida del V. Gregorio Lopez, que habia fallecido en el pueblo de Santa Fé á 26 de Julio de 1596, con fama de santo. Ya ántes de recibir la real cédula, el Sr. DE LA SERNA habia hecho trasladar á 1º de Marzo de 1616 el cuerpo del V. Gregorio Lopez, á la catedral de México, y lo habia hecho colocar cerca del altar mayor, del lado de la epístola, en un cofre forrado de terciopelo carmesí, con una reja delante.

“Gobernando el Sr. DE LA SERNA, á 14 de Febrero de 1619 á las once y media de la mañana, tembló la tierra, en un radio de 500 leguas de Norte á Sur y mas de 60 de Este á Oeste.<sup>3</sup> Demolió edificios, abrió sierras y montañas, descubrió profundas cuevas; los rios corrieron con agua negra, en la mar se vieron espantosos prodigios, perecieron muchas naves con tormentas; los peces se venian á favorecer de la tierra dejando su natural elemento. La ciudad mas lastimada en templos y edificios fué Trujillo,” dice el historiador citado refiriéndose al terremoto en cuestion.

1 Gil Gonzalez Dávila, *Teatro eclesiástico*, tom. 1º pág. 45.

2 Asegura Gil Gonzalez Dávila, que el Sr. DE LA SERNA le dió bajo su firma, cuando estaba en la Corte, esta noticia.

3 El historiador de quien tomamos esta noticia dice que el temblor duró un cuarto de hora. Fácil es comprender que hay un gravísimo error en esta noticia de Gil Gonzalez Dávila; pues con solo dos minutos que hubiese durado el temblor habrían desaparecido las ciudades y pueblos comprendidos en el radio antes mencionado.

Hemos dicho hace poco, que al visitar su diócesis el Sr. DE LA SERNA procuró no solamente el buen servicio de la Iglesia, sino tambien la reforma de las costumbres sociales, y como esto último fué uno de los motivos de que se originaron las desavenencias entre él y la potestad civil, creemos que, aunque sea á grandes rasgos, debemos dar á conocer el estado que las costumbres guardaban en aquella época.

Cerca de un siglo hacia que la conquista se habia consumado. En la capital de la Nueva España, se contaba una poblacion numerosísima, entre la cual figuraba gran número de criollos, y entre estos y los españoles de quienes descendian, habian comenzado ya á resentirse las diferencias que dos siglos más tarde produjeron la emancipacion de la colonia de su antigua metrópoli.

Triste es decirlo, pero el deber lo ordena: los religiosos mismos no eran ya aquellos varones esclarecidos, modelos de piedad y desinterés, de abnegacion sublime, de caridad evangélica. Comprendian el poderoso ascendiente que sobre la raza indígena tenian, y que esta raza formaba la gran mayoría del país; se consideraban, por eso mismo, superiores á todos y creian que debia rendírseles cumplidos homenajes; en una palabra, que debian ser ellos los árbitros de la suerte del país y debian ser consultados en todo y respetada su voluntad. Por otra parte, el clero secular se habia aumentado considerablemente, y aparecia, de una manera mas ó ménos ostensible, como rival del clero regular.

En tales circunstancias, como es fácil comprender, la sociedad iba perdiendo, aunque lentamente, aquel respeto profundo, aquella veneracion que en otros dias profesara á los ministros del altar; iban entibiándose sus sentimientos religiosos, y en sus prácticas no resplandecian por cierto aquella unción, aquella piedad de los primitivos tiempos del cristianismo en el Nuevo Mundo.

Las bellas artes reflejan siempre la cultura y la piedad de los pueblos; pues bien, en comprobacion de lo que acabamos de asentar, diremos lo que pasaba en la pintura.

La disolucion y la licencia de los pintores habian llegado á tal extremo, que hacian retratos de personas de malas costumbres, disimulándolos con insignias de santas y santos para que los conservasen en sus aposentos los que habian encargado aquellos cuadros. Pintor hubo que se distinguiese por las ridículas figuras con que representaba los pasos sagrados.<sup>1</sup>

En cuanto á la moral pública, personajes distinguidos no tenian embarazo en llevar una vida de disolucion y libertinaje, de que no es en este lugar en donde puede darse cabal idea.<sup>2</sup>

Mas no eran solamente los artistas y los magnates, quienes incurrian en aquellas faltas. En los viérnes de Cuaresma habia la costumbre de hacer una estacion desde la puerta del convento de San Francisco hasta un lugar llamado el *Humilladero*. Llegó en 1617 á tal grado el desórden, que desde el juéves á las doce de la noche hasta el viérnes á la misma hora, iban al *Humilladero*, situado ya en el campo, hombres y mujeres con embozos, en grupos, ó bien de dos en dos, *librando muchos para aquella hora y dia aplazadas las ferias de sus torpezas*, como dijo el Sr. DE LA SERNA en el escrito citado; y los viérnes por las tardes los que mas compuestamente iban á la estacion lo hacian en carrozas y caballos con gran ruido y chacota, como si de la fiesta de Carnestolendas se tratara.

Los excesos de los indios, en materia de embriaguez, eran no menores que los de las clases altas en los puntos indicados. Mezclábase el pulque con una raiz que aumentaba las propiedades alcohólicas de esa bebida; las tabernas se habian multiplicado, y por consiguiente los desórdenes y riñas eran innumerables.

Celoso de su ministerio pastoral el arzobispo, quiso reformar aquellos abusos. Ordenó que se observasen las prescripciones del Concilio III provincial, sobre pinturas; que ninguna persona pudiese ir al *Humilladero* sino á pié, en silencio y guardando la compostura

1 Estas noticias se hallan consignadas en un documento original del Illmo. Sr. arzobispo de quien nos ocupamos en el texto. Figura en la segunda serie de *Documentos para la historia de México*, publicada en 1855.

2 Vease lo que acerca de D. Carlos de Luna y Arellano, dice el Sr. DE LA SERNA en el documento acabado de citar.



debida, pena de excomunión; puso los medios para reducir á las buenas costumbres á los que de ellas se habian apartado, é intentó moderar el uso del pulque, y sobre todo evitar la mezcla que de él se hacia.

La actitud del prelado provocó el disgusto de la potestad civil, que creyó invadidas sus atribuciones. La Audiencia sabia que las excomuniones eran las únicas armas de que podía disponer el arzobispo para hacer acatar sus mandatos, y le prohibió que las fulminase, citando en su apoyo que no debia excomulgarse por causas ligeras. No lo eran, por cierto, en concepto del Sr. DE LA SERNA, las que van referidas, y entró en contestaciones con los oidores y representó á la corte, é hizo cuanto creyó oportuno para obtener el triunfo en aquella controversia; pero todo fué inútil. Entónces, como ahora y siempre, el poder civil se sobrepuso á la autoridad eclesiástica, que no contaba con el apoyo de la fuerza.

Tal fué el origen de los disturbios que, como negra nube que comienza por un punto imperceptible y acaba por entoldar el cielo, hasta que se deshace en tempestad violenta, produjeron el motin ó tumulto que arrojó del poder al décimocuarto virey de México, D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves y conde de Priego, y separó de la diócesis mexicana al sétimo arzobispo D. JUAN DE LA SERNA.

Antes de pasar adelante, conviene hacer notar que si en nuestros dias aparece exagerado é imprudente en sus pretensiones el Sr. DE LA SERNA, queriendo reformar las costumbres de un golpe y en virtud de su autoridad únicamente, es porque no se reflexiona en el ilimitado poder de que la Iglesia habia dispuesto en años no remotos á aquellos en que se verificaron los sucesos á que nos referimos. Ciertamente el prelado pudo, sin hacerse reo de tolerancia de abusos que estaba en el deber de extirpar, haber puesto de su parte cuanto pudiese influir para la pacífica solucion de las cuestiones provocadas por la Audiencia, y así lo hizo á pesar de la gravedad que para él tenia la actitud de sus contrarios, desde el momento en que nulificaban todas sus armas. Más tarde fué cuando, ya indispuerto su ánimo por las contradicciones que habia sufrido, orilló los sucesos á un punto cuyas consecuencias solo podian ocultarse á la ceguedad que de las pasiones se origina.

Otra de las causas determinantes del rompimiento entre la potestad civil y la eclesiástica, fué el haber querido aquella privar al arzobispo de la *procuracion*, que era la cantidad que se habia acostumbrado dar hasta entónces por los pueblos á los prelados que practicaban la visita de sus diócesis. Cuando el Sr. DE LA SERNA llevó á cabo la suya, encontró serias dificultades para percibirla, á pesar de que él procuraba hacer menores gastos que los que otros arzobispos habian hecho en iguales circunstancias; acumuláronse obstáculos, y estos, agregados á los capítulos expuestos, fueron haciendo cada vez mas difícil su posicion en el país.

Así fueron pasando los años, y así fué tomando mayores proporciones la rivalidad de los dos poderes, y fué mas inminente el peligro de la lucha que tenia que estallar, ó por mejor decir, puesto que la lucha ya existia, fué haciéndose inevitable el rompimiento de las hostilidades.

Mas no se crea que el Sr. DE LA SERNA desatendia el despacho de los negocios del arzobispado, y dejaba de promover todo aquello que en su concepto podia dar lustre y esplendor al cristianismo, por atender á las cuestiones que entre él y el gobierno civil se habian suscitado. Léjos de eso; procuraba por cuantos medios estaban á su alcance la edificacion de nuevos templos, hacia reconstruir los que se habian arruinado, velaba por la pureza de las costumbres de su clero, levantaba informaciones acerca de los sucesos que preocupaban á los fieles, como aquellos que dieron origen á la traslacion á México del Crucifijo que hasta el presente se venera en la iglesia de Santa Teresa;<sup>1</sup> ponía todo su afan en que se aumen-

1 El distinguido literato D. José María Roa Bárcena, publicó en el tomo de *La Cruz*, periódico religioso, un extracto de la obra que con el título de "Historia de la milagrosa renovacion de la soberana imagen de Cristo Señor Nuestro crucificado, que se venera en el convento de Santa Teresa la Antigua," escribió en 1698 el Dr. D. Alfonso Alberto de Velasco. A ese lugar remitimos al lector piadoso que desee conocer los pormenores relativos al asunto que nos limitamos á indicar en el texto, por no ser de nuestra incumbencia narrarlo.

tasen las parroquias, para mejorar así la administracion de los sacramentos á los vecinos de la ciudad de México que cada dia aumentaba en poblacion,<sup>1</sup> y en una palabra, cumplia fiel y acertadamente sus obligaciones de pastor de la Iglesia mexicana.

Desgraciadamente en Setiembre de 1621 tomó posesion del gobierno del vireinato el marqués de Gelves, hombre demasiado duro y arrebatado de carácter, y el ménos á propósito, por lo mismo, para poner término á las desavenencias que entre el arzobispo y los oidores existian. Enteróse á su llegada de los puntos controvertidos, y queriendo ostentarse celoso defensor de la autoridad civil, muy pronto se encontró en abierta pugna con el arzobispo.<sup>2</sup>

Largos de referir serian los pormenores de esa lucha. Basta decir que al hallarse frente á frente dos funcionarios que, aunque honrados y buenos bajo otros puntos de vista, desconocian ú olvidaban la prudencia en tratándose de aquello que á su juicio atropellaba sus particulares derechos y coartaba su libertad, no tardaron en convertirse en irreconciliables enemigos dispuestos á su vez cada uno á atropellar toda conveniencia social antes que ceder en lo mas mínimo de sus pretensiones.

Las competencias que hasta entónces se habian suscitado entre las dos potestades reguladoras de los destinos de la Nueva España, habian encontrado una solucion mas ó ménos difícil pero siempre pacífica. Previendo las funestas consecuencias de un choque, habíase buscado un justo medio para dejar satisfechas en lo posible las exigencias de los contendientes. El mismo Nuño de Guzman, feroz como era, habia preferido, segun consta en la biografía del primer prelado de la Iglesia mexicana, buscar en la conquista de la Nueva Galicia un campo ilimitado para dar rienda suelta á sus instintos guerreros, ántes que empeñar una lucha con la autoridad eclesiástica.

El marqués de Gelves se mostró mas intransigente, mas rudo, que el odioso conquistador de Jalisco; y por su parte el arzobispo Sr. DE LA SERNA llevó su celo mas allá de lo que la razon y el deber exigian; aunque es preciso tener en cuenta que ya su ánimo estaba predispuerto con motivo de los desmanes de la Audiencia.

Al contrario de lo que sucede las mas de las veces cuando se pretende estudiar un punto histórico, esto es, que se echan de ménos los documentos de la época, en el caso que nos ocupa hay tantos y tan abiertamente opuestos entre sí, que nos hallamos en un verdadero caos, al pretender esclarecer la verdad.<sup>3</sup>

A pesar de todo, vamos con la posible concision á referir la manera desastrosa con que terminaron las desavenencias entre el arzobispo y el virey.

Cerca de tres años hacia que el marqués de Gelves gobernaba la Nueva España, y si bien es cierto que en varios ramos de la administracion habia introducido positivas mejoras, principalmente en lo que respecta á la seguridad de los caminos,<sup>4</sup> es preciso recordar que no era por cierto la moderacion y el tacto que para gobernar un pueblo se necesitan, las dotes que habia revelado. Escudábase con el parecer de su asesor, y ordenaba cuanto le placia, por mas que no fuese conforme á derecho. Desde su llegada en 1621 segun hemos indicado ya, hubo de desavenirse con el Sr. DE LA SERNA, arzobispo de México en aquella

1 En el apéndice publicaremos la carta que el Illmo. Señor D. JUAN DE LA SERNA dirigió á Felipe IV en 26 de Mayo de 1620, sobre ereccion de nuevas parroquias. Ella dá una idea de la extension que la ciudad de México tenia entónces, y merece ser conocida, por su importancia como documento histórico.

2 Sin dejar de reconocer las excelentes cualidades que poseia el marqués de Gelves, segun lo atestiguan acordes los historiadores de su época, es preciso convenir en que su celo era exagerado. Un solo rasgo dará idea de ello. Creyendo infundados los informes que se le habian dado sobre el peligro en que se hallaba la ciudad de México de inundarse, quiso probar la altura á que las aguas podian llegar, y mandó en el mes de Junio de 1623, en la fuerza de las lluvias, romper el dique que contenia el rio de Cuautitlan. Subió entónces considerablemente el nivel de las lagunas, y aumentadas estas con las lluvias extemporáneas que cayeron en Diciembre, se inundó la ciudad en aquel mes. Por este hecho es fácil graduar los extremos á que le conducia su carácter.

3 Dos volúmenes de la coleccion de *Documentos para la historia de México* (1855) llenan los que el Sr. D. Mariano Fernandez de Echeverría y Veltia, reunió, con relacion al tumulto de 1624 de que vamos á hablar, procurando aguilatar la verdad y dando á nuestro relato la menor extension posible.

4 En los años de su gobierno que fueron pocos, hizo ahorcar mayor número de ladrones que los que lo habian sido desde la conquista hasta aquella época, y habia llenado las cárceles.